

## Resolución de entrega de información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 002/2016, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el día 19 de enero de 2016 por \_\_\_\_\_, mediante la cual solicitó lo siguiente:

1. *¿Dentro de la institución hay personas asignadas como responsables de género? En caso afirmativo especificar cuantas y su sexo, si es más de una especificar si hay un referente para el tema de embarazos adolescentes, determinar las funciones principales de los referentes de género.*
2. *Especificar los salarios y tipo de contrato de todo el cuerpo funcionario en la institución, explicar las categorías salariales según la Ley de Salarios, contratos, jornales para cada cargo, puesto y determinar a su vez el sexo de las personas que ocupan ese puesto, el tiempo que llevan en el cargo. Determinar los rangos, categorías, perfiles según el organigrama institucional. Ubicar en qué renglón y el salario y tipo de contratación de las personas que se dedican a trabajar el tema de género o encargadas de las unidades de género.*
3. *Presupuestos designados a todas las áreas de trabajo de la institución y remarcar lo que se le destina al área/unidad de Género.*
4. *¿Se desarrollan o se han llevado a cabo proyectos, programas, campañas de sensibilización sobre matrimonio y embarazos infantiles y adolescentes? En el caso de ser afirmativo especificar el título, objetivos y actividades principales del proyecto, programa, campaña, etc. Si es posible enviar el proyecto formulado, si el proyecto ya ha acabado enviar los resultados obtenidos en las evaluaciones.*
5. *Determinar si se realizan capacitaciones o programa de sensibilización en materia de género en el sí de la institución (últimos 15 años):*
  - a. *Compartir el objetivo y temario de las capacitaciones realizadas*
  - b. *Especificar a quienes va dirigidas, a que área pertenecen las personas*
  - c. *Especificar la cantidad de personas que han recibido las capacitaciones y sus áreas de trabajo dentro de la institución.*
  - d. *Presupuesto asignado a capacitaciones o sensibilización de la institución en materia de género.*
  - e. *Compartir materiales utilizados en las capacitaciones, memorias que expliquen el procedimiento, sistematizaciones de las diferentes acciones o informes de evaluación o de cualquier tipo que sirva para visualizar las actividades de las formaciones.*
6. *Nombrar la participación de diferentes áreas de trabajo de las instituciones (no sólo las unidades de género) en mesas o consejos que aborden el tema de género y en específico adolescencia y embarazo infantil y adolescente. Especificar el nombre de la mesa o consejos.*
7. *Si se participa en una mesa de trabajo o consejo sobre embarazos adolescentes, determinar qué responsabilidades tiene la institución, ¿qué aporta?*
8. *Posicionamiento de la institución referente al embarazo y matrimonio infantil y adolescente. Mostrar manifiestos o acuerdos tomados.*
9. *Indicar si tiene bases de datos donde se recopile información de embarazos y matrimonios infantiles y adolescentes. ¿De dónde vienen sus fuentes de información? Registros PNC, centros estadísticos nacionales, entre otras.*
10. *En el caso de que no dispongan de fuentes de información propias o bases de datos, de dónde extraen información sobre género y en específico sobre de embarazos y matrimonios infantiles y adolescentes.*
11. *¿La institución ha participado en convenciones, conferencias de la mujer a nivel nacional, regional o internacional durante los últimos 15 años? En caso afirmativo especificar en cuales y con qué posicionamiento.*

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de

Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### **PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Dicha información será entregada, tal como lo estableció la persona solicitante, a través de correo electrónico.

San Salvador, a las quince horas del día veintiocho de enero de dos mil dieciséis.

---

Silvia Soledad Orellana Guillén  
Oficial de Información

**Unidad de Acceso a la Información Pública**  
Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA)  
Silvia Orellana, Oficial de Información  
silvia.orellana@conna.gob.sv  
2501-6651  
Colonia Costa Rica, Avenida Irazú, final calle Santa Marta No 2. San Salvador